

Comunicado a la opinión pública sobre el Programa “Jóvenes en Ciencia para la Paz”

Bogotá, 9 de septiembre. Desde 2019 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, antes COLCIENCIAS, ha venido implementando la estrategia “Pactos por la Innovación” en 26 departamentos del país a través de convenios con diferentes aliados, entre ellos las Cámaras de Comercio, que constituyen un modelo de colaboración público-privado para la promoción del sector empresarial y han funcionado como dinamizadores de la relación Estado, Universidad, Empresa y Sociedad en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en adelante SNCTel.

La estrategia “Pactos por la Innovación” busca articular a los diferentes actores del SNCTel en las regiones para la generación y el fortalecimiento de capacidades en gestión de la innovación empresarial. Gracias a su impacto en el aumento de la productividad y competitividad, el Ministerio en el 2021 creó junto con Confecámaras la iniciativa “Colinnova”, con el propósito de impulsar capacidades en co-creación, innovación colaborativa y de lograr prototipos funcionales en Ciencia, Tecnología e Innovación, en adelante CTel, para atender las necesidades de las regiones.

Dando continuidad a esta estrategia, creamos el programa “Jóvenes en Ciencia para la Paz” en alianza con las Cámaras de Comercio de Tumaco, Buenaventura y Quibdó. Este programa en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencial Mundial de la Vida 2022-2026”, se articula con las demandas de las comunidades en términos de CTel para fortalecer la generación de nuevos conocimientos y contribuir al cierre de brechas étnico-territoriales en regiones históricamente afectadas por el conflicto armado.

Además de los antecedentes de más de cuatro años de alianza entre MinCiencias y las Cámaras de Comercio del país, entre ellas de Tumaco y Buenaventura, es relevante mencionar que las cámaras cuentan con estructuras organizacionales y estatutos que rigen su actividad misional, así como sus órganos de control, decisión y representación legal; dichos órganos adelantaron las acciones pertinentes para aprobar los proyectos y los montos que se desarrollaran con el Ministerio.

Dentro de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, establecida por medio del Decreto 1449 del 3 de agosto de 2022, los viceministerios y las direcciones técnicas están llamados a estructurar desde sus funciones, los proyectos que desarrollarán las políticas del Ministerio enmarcados dentro de los retos, pilares y transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo. Por consiguiente, las decisiones sobre la aprobación y puesta en marcha de planes, programas, proyectos y actividades se toman de manera colegiada, con la participación y aval de las áreas técnicas, jurídicas y financieras del Ministerio y quedan suscritas mediante actas firmadas por las partes técnicas y jurídicas involucradas.

Con iniciativas como el programa “Jóvenes en Ciencia para la Paz”, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación continúa trabajando para la democratización y regionalización de la ciencia, el fortalecimiento de la cultura de innovación y la apropiación social del conocimiento. Así seguimos contribuyendo a que, a partir del componente de CTel, se materialice la justicia social, económica y ambiental y la paz total en todas las regiones del país.

En caso de requerir mayor información sobre nuestros proyectos, programas e iniciativas, les invitamos a contactarnos al correo atencionalciudadano@minciencias.gov.co